



idea^{GTO}
innovación.
desarrollo.
emprendimiento.
aceleración.

VALLE DE LA
MENTE
FACTURA
GUANAJUATO



CONVOCATORIA

MENTE PATENTE

El despacho de propiedad intelectual Remarca S.C. en colaboración con Hoglund & Pamas, y el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA GTO)

CONVOCAN

A inventores independientes, organismos empresariales, empresas, emprendedores, oficinas de transferencia de tecnología, así como estudiantes, docentes e investigadores pertenecientes a las Instituciones de Educación Superior y/o Centros de Investigación Públicos y Privados ubicados en el Estado de Guanajuato.

A que presenten solicitudes de apoyo para que sus desarrollos tecnológicos e invenciones puedan ser registradas bajo la Figura Jurídica de Patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en el marco del

PROGRAMA “MENTE PATENTE” 2022

Contenido

I. Objetivo	4
II. Sobre el Programa	4
III. Procedimiento de Acceso a Presentación de Propuestas	5
IV. Beneficios y entregables esperados.	6
4.1 Beneficios para los Inventores seleccionados.	6
4.2 Entregables mínimos esperados por parte de los Inventores Seleccionados.	6
V. Fechas importantes	7
VI. Dudas o aclaraciones	8

I. Objetivo

Aumentar el indicador de solicitudes de patente presentadas en Guanajuato a través de asesorías, consultorías y talleres que se impartirán a inventores guanajuatenses, los cuales serán realizados por REMARCA, referentes a búsquedas de anterioridades de invención, redacción de memorias técnicas, pago de derechos a IMPI y la gestión del ingreso formal de la solicitud de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).

II. Sobre el Programa

El programa “Mente Patente: Protege tus ideas” es un programa cuyo periodo de recepción de propuestas será de 9 meses, es decir que la ventanilla para proponer invenciones estará abierta de manera permanente durante este periodo.

Este programa tendrá tres cortes para recibir solicitudes durante su duración. Cada corte corresponderá a la integración de una generación de **al menos** 30 invenciones (patentes) para que los inventores postulantes asistan a un taller de Redacción de Patentes, impartido por Remarca, de acuerdo a los formatos y lineamientos que solicita el IMPI para la presentación de solicitudes de patente; por lo que al final se llevarán a cabo al menos tres talleres de esta temática en diferentes sedes que serán anunciadas durante la ejecución del programa.

En caso de que un inventor proponente registre su propuesta después de alguna de las fechas de corte para asistencia al taller de Redacción de Patentes, o no pueda asistir al mismo, tendrá un periodo de hasta 2 semanas para ponerse al corriente en los temas, mediante materiales en línea y sesiones de asistencia con Remarca.

Sin embargo, en caso de que el inventor proponente registre su propuesta después del periodo mencionado en el párrafo anterior, será integrado a la siguiente generación para recibir el taller de Redacción de Patentes del siguiente corte.

Una vez que los inventores proponentes hayan asistido al Taller de Redacción de Patentes impartido por Remarca, tendrán dos semanas para redactar la Memoria Técnica de su invención en los términos estipulados en dicho taller, para que posteriormente sean revisadas y retroalimentadas por parte de especialistas de los despachos Remarca y Hoglund & Pamas, con el fin de poner las solicitudes a punto para su ingreso al IMPI.

Una vez que las solicitudes de patentes estén listas, se realizará el pago de derechos, mismo que será cubierto por el programa en su totalidad, así como la presentación e ingreso de dicha solicitud ante el IMPI.

La gestión y seguimiento de la solicitud de patente será llevada en su totalidad por Remarca hasta el otorgamiento o rechazo de la patente, sin embargo, los costos generados después de la solicitud correrán a cargo de los inventores proponentes o de las instancias solicitantes.

III. Procedimiento de Acceso a Presentación de Propuestas

Los interesados deberán registrarse mandando los documentos al correo: invenciones@remarca.com.mx con copia a bvcruzra@guanajuato.gob.mx y seguimiento@remarca.com.mx, o en el enlace:

<https://forms.gle/CVKLX1njs5hxRGDa7>

Las propuestas enviadas presentadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los inventores y/o postulantes deberán acreditar su residencia en el Estado de Guanajuato.
- La invención a proteger debe de contar con los criterios de Novedad, Actividad inventiva y susceptible de aplicación industrial en el tema de INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. (Los anteriores son puntos clave para saber si el proyecto puede ser patentado)

- Identificación Oficial Vigente del inventor (INE, Pasaporte, Cédula profesional, entre otros.)
- CURP del inventor
- Comprobante de domicilio del inventor

IV. Beneficios y entregables esperados.

La aprobación de las propuestas será definido por Remarca para las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

4.1 Beneficios para los Inventores seleccionados.

- Asistencia a un Taller de Redacción de Patentes impartido por Remarca con duración de 5 horas.
- Asesoría técnica para la redacción de la memoria técnica de la solicitud de patente, que incluyen revisión y retroalimentación.
- Pago de derechos de ingreso de la solicitud de Patente.
- Presentación e ingreso de la solicitud de patente ante el IMPI.
- Gestión y seguimiento de la solicitud hasta su otorgamiento o rechazo, según sea el caso.

4.2 Entregables mínimos esperados por parte de los Inventores Seleccionados.

- Asistencia al Taller de Redacción de Patentes o evidencia del proceso de ponerse al corriente con los materiales y asistencia de Remarca.
- Redacción de la memoria técnica de la invención susceptible de solicitud de patente.
- Video testimonial, con duración no mayor a 2 minutos, explicando su experiencia de participación el programa, dando el crédito correspondiente a Remarca, Hoglund & PAMIAS e IDEA GTO.

V. Fechas importantes

Evento de Arranque	13 de Octubre de 2022
Recepción de Propuestas	Del 12 de octubre de 2022 al 30 de Junio del 2023
1er Corte de recepción de propuestas	14 de Noviembre de 2022
1er Taller de Redacción de Patentes	18 de Noviembre de 2022
2do. Corte de recepción de propuestas	20 de Febrero de 2023
2do. Taller de Redacción de Patentes	24 de Febrero de 2023
3er Corte de recepción de Propuestas	26 de Junio de 2023
3er Taller de Redacción de Patentes	30 de Junio de 2023

Las publicaciones de beneficiarios se harán máximo **02 días** posteriores a las fechas de cortes, a través de la página:

- Se apoyará un máximo de 100 invenciones por parte del programa.
- Las cuestiones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas por el Comité Organizador de Remarca e IDEA GTO.
- No podrán participar servidores públicos de cualquier orden de gobierno, así como familiares de personal de IDEA GTO.
- Es obligación del inventor seleccionado, proporcionar la información requerida de la invención apoyada y dar crédito a Remarca e IDEA GTO, en propuestas, publicaciones, materiales para conferencias, exhibiciones, material audiovisual, y otros productos resultantes del apoyo.

VI. Dudas o aclaraciones

Cualquier duda respecto a la presente Convocatoria, deberá contactar a:

<u>NOMBRE</u>	<u>Puesto</u>	<u>Teléfono</u>	<u>Correo</u>
Aieshia Sánchez Cárdenas		477 880 08 81	seguimiento@remarca.com.mx
Maximino Ramírez Hernández	Consultor en Propiedad Industrial	477 880 08 81	invenciones@remarca.com.mx
Gabriel Santos Navarro	Director General para el Desarrollo Científico y Tecnológico	4726902021 al 472 Ext. 269	gsantos@guanajuato.gob.mx ciencia_idea@guanajuato.gob.mx
Mario Alfonso Bonal Rodríguez	Director de Inteligencia Competitiva	4726902021 al 472 Ext. 269	mbonal@guanajuato.gob.mx

Emitida en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a los 12 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.